



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 12 de marzo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06121-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 7.668,43), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR, la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 7.668,43), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad: 02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 264,00

3.7.2. Viáticos..... \$2.145,00

Programa: 27.- Gestión de la Información.- Actividad: 01.- Programa de Sistemas de Información.- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 132,00

3.7.2. Viáticos..... \$1.105,00

TOTAL INCISO 3 \$1.237,00

Programa: 29.- Participación Institucional.- Actividad: 01.- Participación Institucional.- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 420,00

Programa: 30.- Consejo Superior y Asamblea.- Actividad: 01.- Consejo Superior y Asamblea.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 142,43

3.7.2. Viáticos..... \$1.000,00

0184



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa:26.- Gestión Académica.- Actividad 02.- Concursos.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 70,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 192,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 650,00
TOTAL INCISO 3	\$ 842,00

Programa: 34 - Unidad de Auditoria Interna - Actividad:01 - Auditoria.- Inciso:

3.7.2. Viáticos.....	\$ 700,00
----------------------	-----------

Programa: 51.-FUNDAR- Subprograma: 02.- Proyecto 2 - FUNDAR.- Actividad: 02.- Fortalecimiento de la docencia de grado.- inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 328,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 520,00
TOTAL INCISO 3	\$ 848,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N°

0184

-2007-

a.c.